

*Aprobado
Luis Pizarro*

*Recibido
12:43 pm*



Bogotá, 14 de octubre del 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
HONORABLE COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES.

Los Representantes a la Cámara abajo firmantes, de manera atenta nos permitimos dirigirnos a ustedes, con el fin de que se sirvan presentar a consideración del pleno de la Comisión la siguiente

PROPOSICION: *f 019*


Autorícese a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes para **REALIZAR UNA AUDIENCIA PUBLICA EN LA CUAL SE CONVOQUE AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, DEPARTAMENTO DE PROPERIDAD SOCIAL, DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL**, con participación de organizaciones comunitarias y sociales que se definan en la misma convocatoria, **con el fin de revisar la adopción de propuestas e impacto fiscal de la regulación que se propone en el Proyecto de Ley No. 201 de 2025 Cámara: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL"**. Evento por desarrollarse en el Congreso de la República, dentro del mes siguiente a la aprobación de la presente proposición.

Lo anterior, por cuanto, el referido proyecto de ley supone una significativa apuesta para la población vulnerable del país y es pertinente que el trámite legislativo cuente con aportes de organizaciones sociales, sociedad civil y la Administración Nacional para analizar su impacto a futuro.

La Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes realizará el envío de la Convocatoria a la Audiencia a las Instituciones citadas según el agendamiento que se coordine con las misas y los congresistas citantes.

De los señores Congresistas,


JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
Representante Cámara


MARIA DEL MAR PIZARRO
Representante Cámara